



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

nombran sus Aex.^{as} por cobrador de el, para que se cumpla dicha cobranza a Manuel Rodriguez, quien la ara con toda actividad, y cuidado, poniendo sus cantidades en las Arcas de su Mage.^d para que por este medio, se evite la benedice de escuderos; y por el presente Ex.^{co} se va que copia de esta repartim.^{to} que entregue dicho cobrador, para que practique dicha cobranza, y lo firmaron el dho. Aex.^{as} los que supieron lo que hoy se = en m.^{do} = v. = here = v. = cinco = d. = ve =

Mano Pinar de Leon

Nicolas Zamora

Joseph Galindo

Diego Linares

Nota = Hoy se queo ver. ue a Thomas J. henero Johana he sacado la copia de el Repartim.^{to} como se manda en el en dore fofar. utiles las dar el papel Comun y las dos el sello segundo de lo firme =

Linares

